



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8239-1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CESAR JARA CID.

LAJA, 29 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Cesar Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4445 del 18.07.14, que concede feriado legal al Sr. Cesar Jara Cid.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 4 días al periodo laboral 31.01.13 al 31.01.14 y 11 días periodo laboral 31.01.14 al 31.01.15 el Sr. Cesar Jara Cid, Rut. N° desde el 02 al 22 de enero de 2015 (pendiente 4 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (2)

Archivo SSMM/ /